



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
República de Colombia
Argelia Valle del Cauca
Calle 3 No. 6-33 Telefax 311 661 22 61
Email: j01pmargelia@cendoj.ramajudicial.gov.co

(TRASLADO ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO)

FIJACIÓN EN LISTA 24 de agosto de 2023

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO DE TRASLADO	TRASLADO DESDE	TRASLADO HASTA	VER MERMORIAL EN TRASLADO
2015-00030	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Elcy Lorena Chaucanes	Liquidación De Crédito	3 días	25.08.2023	29.08.2023	PDF
2016-00006	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Humberto López Ospina Y Cristian Fernando López	Liquidación De Crédito	3 días	25.08.2023	29.08.2023	PDF
2016-00030	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Henry Alonso Cardona Zapata	Liquidación De Crédito	3 días	25.08.2023	29.08.2023	PDF
2017-00077	Ejecutivo Para La Efectividad De La Garantía Real	Banco Agrario De Colombia S.A.	Conyugue Y Herederos De Felix Antonio Godoy Ramos	Liquidación De Crédito	3 días	25.08.2023	29.08.2023	PDF
2019-00020	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Edgar Luis Gonzaga Melo	Liquidación De Crédito	3 días	25.08.2023	29.08.2023	PDF

2021-00012	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Diego Fernando Patiño Ballesteros	Liquidación De Crédito	3 días	25.08.2023	29.08.2023	PDF
------------	-----------	-----------------------------------	--------------------------------------	---------------------------	--------	------------	------------	---------------------

Para los efectos del artículo 110 del Código General del Proceso y del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente TRASLADO en lista por el término de (1) día. Los términos de traslado correrán a partir del día siguiente a la fijación. El memorial del cual se corre traslado se inserta de manera virtual para su consulta permanente en la página web de la Rama Judicial dentro del micrositio web del Juzgado.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria